

Signatura: EB 2015/114/R.14/Rev.1  
Tema: 6 c) iv)  
Fecha: 22 de abril de 2015  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Informe del Presidente

### Propuesta de préstamo a la República Islámica del Pakistán para la Iniciativa de Transformación Económica de Gilgit-Baltistán

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Hubert Boirard  
Gerente del Programa en el País  
Tel.: (+39) 06 5459 2298  
Correo electrónico: h.boirard@ifad.org

Deirdre McGrenra  
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 114º período de sesiones  
Roma, 22 y 23 de abril de 2015

---

Para aprobación

## Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	1
II. Descripción del programa	2
A. Zona del programa y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo	3
C. Componentes/resultados	3
III. Ejecución del programa	4
A. Enfoque	4
B. Marco organizativo	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	6
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
E. Supervisión	7
IV. Costos, financiación y beneficios	7
A. Costos	7
B. Financiación	8
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	9
D. Sostenibilidad	9
E. Detección y mitigación de riesgos	10
V. Consideraciones institucionales	10
A. Conformidad con las políticas del FIDA	10
B. Armonización y alineación	10
C. Innovación y ampliación de escala	11
D. Actuación normativa	11
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	11
VII. Recomendación	12
Anexo	
Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado)	13
Apéndice	
Logical framework (Marco lógico)	

## Acrónimos y siglas

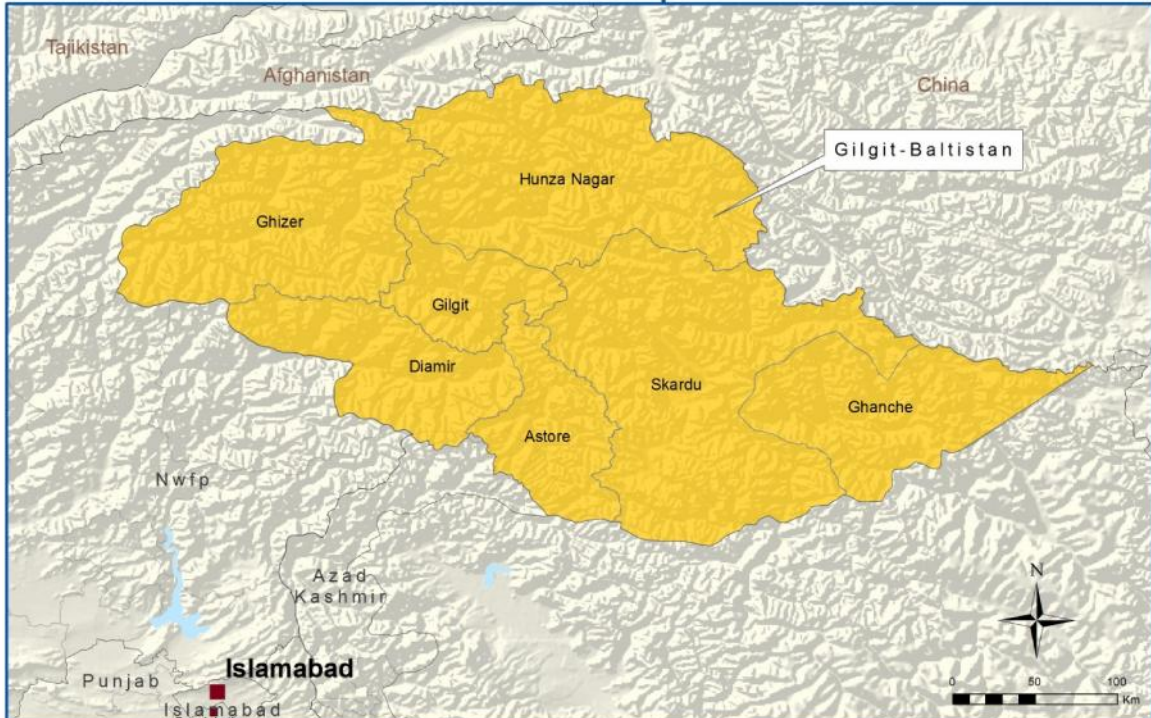
COSOP-BR	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OGP	oficina de gestión del proyecto
PIB	producto interno bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMD	Departamento de Administración de Programas
POA	plan operativo anual
RIMS	sistema de gestión de los resultados y el impacto
SyE	seguimiento y evaluación
UCP	unidad de coordinación del programa
UCS	unidad de coordinación subregional


# Mapa de la zona del programa

## Islamic Republic of Pakistan

### Economic Transformation Initiative - Gilgit Baltistan

President's report



 The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.  
Map compiled by IFAD | 10-03-2015

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

# República Islámica del Pakistán

## Iniciativa de Transformación Económica de Gilgit-Baltistán

### Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Prestatario:</b>	República Islámica del Pakistán
<b>Organismo de ejecución:</b>	Departamento de Planificación y Desarrollo del gobierno provincial de Gilgit-Baltistán
<b>Costo total del programa:</b>	USD 120,15 millones
<b>Monto del préstamo del FIDA:</b>	DEG 48,55 millones (equivalente a USD 67 millones, aproximadamente) <sup>1</sup>
<b>Condiciones del préstamo del FIDA:</b>	Muy favorables
<b>Cofinanciador(es):</b>	Por determinar
<b>Monto de la cofinanciación:</b>	USD 22,98 millones
<b>Condiciones de la cofinanciación:</b>	Por determinar
<b>Contribución del prestatario:</b>	USD 23,63 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 6,54 millones
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	FIDA
<b>Financiación retroactiva:</b>	Aplicable a los gastos admisibles de hasta USD 500 000 realizados entre la fecha de aprobación por la Junta Ejecutiva y la fecha de entrada en vigor del convenio de financiación

<sup>1</sup> Incluidos USD 10 millones cancelados, a petición de la República Islámica del Pakistán como prestatario, de la financiación al Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional (aprobado por la Junta Ejecutiva en su 101º período de sesiones, EB 2010/101/R.27/Rev.1). La propuesta de comprometer nuevamente los fondos cancelados está de conformidad con las normas y procedimientos aprobados por la Junta Ejecutiva en el documento "Revisión del planteamiento del FIDA respecto de la cancelación de los préstamos o donaciones aprobados", en su 111º período de sesiones (EB 2014/111/R.12/Rev.1).

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo a la República Islámica del Pakistán para la Iniciativa de Transformación Económica de Gilgit-Baltistán, que figura en el párrafo 43.

# Propuesta de préstamo a la República Islámica del Pakistán para la Iniciativa de Transformación Económica de Gilgit-Baltistán

## I. Contexto estratégico y justificación

### A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. La superficie total del Pakistán es de 769 095 kilómetros cuadrados. En 2013, el país tenía aproximadamente 184 millones de habitantes<sup>2</sup>, de los cuales más del 60 % vivía en zonas rurales. En 2014, el producto interno bruto (PIB) nominal rondó los USD 246 600 millones, mientras que el PIB por habitante fue de USD 1 275.<sup>3</sup> El sector de los servicios es el que más contribuye al PIB (53 %), mientras que a la agricultura y la industria les corresponde el 21 % y el 24 %, respectivamente.
2. El Pakistán es un país relativamente "joven", dado que más del 55 % de la población tiene menos de 25 años y un porcentaje superior al 35 % tiene entre 25 y 54 años. Existen marcadas disparidades entre los hombres y mujeres debido a factores socioeconómicos, políticos y de salud; según el índice mundial relativo a la disparidad de género, elaborado por el Foro Económico Mundial, en 2014 el Pakistán ocupaba el lugar 141 de los 142 países evaluados. La tasa de alfabetización de adultos es del 56 %, pero hay grandes diferencias entre la población urbana y rural y entre las distintas regiones. La tasa de desempleo es del 6,7 %.<sup>4</sup>
3. En el Pakistán la línea de pobreza oficial se basa en la ingesta calórica y se define como el gasto mensual en alimentos y productos no alimentarios por habitante necesario para garantizar un consumo de alimentos equivalente a 2 350 calorías por adulto al día.<sup>5</sup> Según un informe basado en las encuestas sobre los ingresos y gastos de los hogares de 2011, se calcula que la incidencia global de la pobreza es del 36,55 %; la pobreza rural se sitúa en el 37,08 % y la urbana, en el 35,49 %.<sup>6</sup> La pobreza en las zonas remotas y complejas desde el punto de vista geográfico como Gilgit-Baltistán se debe en gran parte al pequeño tamaño de las parcelas, las dificultades para acceder a los mercados, la falta de acceso a crédito, insumos y servicios de apoyo, las escasas oportunidades de empleo no agrícola y las limitaciones normativas e institucionales.

### B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

4. La iniciativa de Transformación Económica de Gilgit-Baltistán respaldará directamente la puesta en práctica del segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza del Gobierno (2010), en el que la agricultura es uno de los nueve pilares básicos y en el que se hace especial hincapié en la financiación rural y en la

<sup>2</sup> Oficina de Estadísticas del Pakistán, 2013.

<sup>3</sup> Informe de la Economist Intelligence Unit, 2014.

<sup>4</sup> Estudio económico del Pakistán, 2013-14, División de Finanzas, Gobierno del Pakistán.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Haroon Jamal: *Pakistan Poverty Statistics: Estimates for 2011*, Research Report No.84.

prestación de apoyo al sector agrícola y los pequeños agricultores, las microempresas y las pequeñas actividades comerciales, la infraestructura rural, el adelanto de la mujer y la educación, por considerarlos medios importantes para reducir la pobreza.

5. La Iniciativa también está en consonancia con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) del FIDA para 2010-2015, en el que la provincia de Gilgit-Baltistán se consideraba zona prioritaria en vista de una incidencia de la pobreza y unas carencias más acusadas que en otras regiones del país, así como por los buenos resultados del Proyecto de Desarrollo de las Zonas Septentrionales, financiado por el FIDA, que consiguió mejorar los medios de subsistencia de la población pobre de Gilgit-Baltistán a la que es tan difícil llegar.

## II. Descripción del programa

### A. Zona del programa y grupo objetivo

6. Gilgit-Baltistán es una región remota y muy montañosa situada en el norte del Pakistán; tiene una superficie de 72 500 kilómetros cuadrados y una población de aproximadamente 1,3 millones de habitantes. Una característica distintiva de la región es que más del 90 % de sus habitantes posee parcelas agrícolas, porcentaje que en el resto del país es del 52 %. Ahora bien, la superficie cultivada por persona es muy pequeña, de entre 0,6 y 0,8 acres. Debido al pequeño tamaño de las explotaciones, los largos y rigurosos inviernos, el terreno montañoso y otras dificultades provocadas por el entorno físico, los niveles de consumo son inferiores a la media nacional. El régimen alimentario de sus habitantes es el menos variado a nivel nacional, y la incidencia del retraso en el crecimiento es alarmante, ya que ronda el 36 %. Según una encuesta realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en 2014 tan solo el 26 % de la población vivía en situación de seguridad alimentaria, mientras que la inseguridad alimentaria moderada afectaba al 41 % y la inseguridad alimentaria extrema, al 32 %. La tasa de alfabetización de adultos es baja (36 %) y la incidencia de la pobreza es del 29 %, frente al 21 % en el resto del país.
7. Más del 90 % de los habitantes de la región se dedica a la agricultura, de modo que el sector es fundamental para favorecer el crecimiento y reducir la pobreza. El albaricoque ha sido tradicionalmente el producto alimentario más habitual en la región, y sigue siéndolo. Para sacar partido de las ventajas estacionales y orográficas, la producción se ha ido desplazando hacia cultivos comerciales de gran valor, como otras frutas y hortalizas. La papa es el cultivo principal, después del albaricoque, desde el punto de vista de la superficie cultivada y el volumen producido.
8. El grupo objetivo principal estará formado por hogares de pequeños productores de albaricoques y papas que cultivan parcelas de menos de una hectárea. Otros beneficiarios serán los elaboradores a pequeña escala, las cooperativas de comercialización y exportación, las personas dedicadas a actividades de agregación de valor, los proveedores de insumos y los transportistas. La perspectiva de género se incorporará sistemáticamente en todos los aspectos de la iniciativa y, además, las actividades de desarrollo de las competencias se centrarán específicamente en las mujeres y los jóvenes, para ofrecerles oportunidades de generación de ingresos adecuadas. El punto de entrada de la iniciativa serán los grupos de productores y las asociaciones de comercialización organizados en las aldeas. Para organizar esos grupos y asociaciones, la iniciativa se basará en el capital social ya existente, fruto de las organizaciones comunitarias creadas en el marco de otros programas ejecutados en la región desde 1982. Unos 100 000 hogares de pequeños agricultores, entre ellos mujeres y jóvenes, se beneficiarán directamente de las actividades de desarrollo de las cadenas de valor y fomento del riego. Además, un centenar de empresarios locales recibirán asistencia para ampliar los servicios que ofrecen a los distintos eslabones de las cadenas de valor. Cerca de 10 000 personas se beneficiarán indirectamente de la mejora de los caminos de acceso a los mercados, las actividades de extensión, las investigaciones y otras inversiones.

## B. Objetivo de desarrollo

9. El objetivo de desarrollo es incrementar los ingresos agrícolas y el empleo de al menos 100 000 hogares rurales de la región de Gilgit-Baltistán, en el marco de la aspiración general a aumentar los ingresos y reducir la pobreza y la malnutrición en la región.

## C. Componentes/resultados

10. La operación, de siete años de duración, tendrá tres componentes que se reforzarán entre sí, a saber: infraestructura productiva; desarrollo de las cadenas de valor, y gestión del programa y apoyo a la elaboración de políticas. Estos componentes permitirán obtener los cinco resultados clave siguientes: i) 100 000 hogares verán aumentadas la producción, la productividad y las ventas de sus productos agrícolas más importantes; ii) se introducirá un enfoque de desarrollo sostenible e impulsado por las comunidades, que favorecerá a la población pobre y tendrá en cuenta la situación de los jóvenes, la perspectiva de género y el estado nutricional de la población; iii) los agentes del sector agroalimentario invertirán en los procesos de producción, elaboración y agregación de valor a nivel local, con el fin de impulsar la comercialización de los productos alimentarios locales; iv) se mejorarán de forma sostenible los servicios agrícolas gubernamentales y privados, y se ampliará su radio de acción, y v) el Gobierno formulará y pondrá en práctica políticas agrícolas favorables a la población pobre.
11. El componente de infraestructura productiva constará de dos subcomponentes interrelacionados que se basarán en actividades de movilización comunitaria y planificación realizadas en los cuatro distritos más pobres, con el apoyo de un asociado especializado en movilización social que se seleccionará mediante un proceso competitivo. El primero será un subcomponente de riego, cuyo objetivo consistirá en adoptar a mayor escala el enfoque comunitario de desarrollo del riego ya experimentado; de este modo la superficie irrigada aumentará en 50 000 acres y los hogares participantes, incluidos los encabezados por mujeres y los que carecen de tierra, recibirán en promedio un acre de tierra irrigada, además del apoyo necesario para explotarla. El segundo será un subcomponente de mejora de los caminos de acceso a los mercados, que tendrá como objetivo enlazar las zonas de producción ya existentes y las nuevas zonas de regadío con la red viaria de los valles y las carreteras generales. Para ello se mejorarán 400 kilómetros de caminos de herradura para permitir el paso de vehículos todoterreno, mientras que los caminos por los que actualmente ya pueden pasar los todoterreno se ampliarán para permitir el paso de camiones.
12. El componente de desarrollo de las cadenas de valor se basará en la adopción de un enfoque comercial y centrado en el mercado para identificar los valles prioritarios en cada uno de los siete distritos, aplicando criterios como la población total, el número de hogares pobres, la producción total de cultivos prioritarios, la superficie total cultivada, las tierras disponibles para el fomento del riego y la necesidad de caminos de acceso a los mercados. La zona abarcada podrá ampliarse a partir del tercer año en función de la marcha y los resultados de la ejecución. En los distintos valles, las intervenciones comenzarán en las localidades que ya cuenten con organizaciones comunitarias que puedan fusionarse en grupos de productores de aldea de mayor tamaño. Estos grupos de productores sentarán las bases para la expansión progresiva a todas las aldeas del valle en cuestión y para la organización de asociaciones de productores de ese valle.
13. Este componente facilitará la interacción entre las asociaciones de productores de los valles y los agentes del sector privado y otros asociados. Los contratos entre esas asociaciones y los compradores de sus productos servirán de base para elaborar los planes de negocios de las asociaciones de productores y para el apoyo proporcionado por los organismos de ejecución del programa. En el marco de la iniciativa se formará un equipo para la prestación de asistencia técnica a las cadenas



de valor que ayudará a las asociaciones de productores, los elaboradores y los proveedores de servicios conexos a elaborar planes de negocios y estrategias de comercialización, a aumentar la producción respetando una serie de normas de calidad convenidas previamente y a acceder a capital para fines de desarrollo, con el fin de sacar todo el partido posible de sus productos. Cuando se considere justificado, las inversiones de capital se complementarán con los recursos de un fondo para el desarrollo de las cadenas de valor, que funcionará mediante un mecanismo de donaciones de contrapartida. La iniciativa también reforzará la capacidad de los organismos de extensión e investigación gubernamentales, que de este modo estarán en condiciones de prestar servicios eficaces a los grupos y asociaciones de productores de aldea. Por último, en el marco de este componente se ayudará al Gobierno a formular políticas y normas favorables a la población pobre en lo relativo al registro y los títulos de propiedad de la tierra, el consumo y la gestión del agua de riego, el funcionamiento y mantenimiento de los caminos y la elaboración de modelos eficaces para los servicios de extensión e investigación.

14. Por medio del componente de gestión del programa y apoyo a la elaboración de políticas se pondrá en pie un sistema de gestión y coordinación eficaz que estará a cargo de un comité directivo encabezado por un secretario jefe de Gilgit-Baltistán. Se establecerá una unidad de coordinación del programa (UCP) que funcionará autónomamente poniendo en práctica las orientaciones del comité directivo y se encargará de la planificación, la presupuestación, la coordinación, el seguimiento, la adquisición y contratación y las auditorías anuales, además de administrar el fondo para el desarrollo de las cadenas de valor. La UCP ayudará asimismo a los departamentos públicos a elaborar y aplicar las políticas que se consideren necesarias. La UCP hará lo posible por que cuestiones como la perspectiva de género, los jóvenes, el medioambiente, la gestión de los conocimientos y la comunicación estén integradas en todos los aspectos de la gestión y la ejecución del programa.

### III. Ejecución del programa

#### A. Enfoque

15. Se adoptará un enfoque basado en el aumento de la superficie total cultivada, la ampliación de las parcelas de cada hogar y la modernización de las prácticas agrícolas, transformando de ese modo la economía rural: se pasará de una agricultura deficitaria y de subsistencia a una producción comercial, más especializada y que genere excedentes comercializables, a una agricultura de valor elevado que responderá a la demanda del mercado y sabrá aprovechar las ventajas comparativas de la región. En lo relativo a la explotación de la tierra y el agua se utilizará un enfoque participativo y centrado en las comunidades, coherente con las prácticas tradicionales y los sistemas comunitarios de Gilgit-Baltistán. Tras haber elegido un plan de intervención de acuerdo con los criterios basados en los resultados que se definan en el marco de la iniciativa, el personal del asociado especializado en movilización social y del organismo de ejecución implicarán a las comunidades seleccionadas en la toma de las decisiones relativas, entre otros aspectos, a: las modalidades y condiciones que les conciernan; las funciones y responsabilidades del organismo de ejecución; la propiedad de la tierra y los derechos de paso; la disponibilidad y propiedad del agua; la distribución equitativa de la superficie objeto de ordenación; la identificación de los beneficiarios, incluidos los hogares encabezados por mujeres y los hogares sin tierra; la estrategia de implementación de los planes de riego, y los plazos correspondientes. Antes de poner en marcha las obras de construcción se establecerá una asociación de usuarios del agua, representativa de todos los beneficiarios, que tratará con el organismo de ejecución, el asociado especializado en movilización social y (cuando proceda) el contratista. En el marco de la iniciativa también se invertirá en la capacitación y el equipamiento de 40 grupos de jóvenes que trabajarán en los planes de riego; estos grupos serán contratados por las comunidades o los contratistas para realizar las obras de construcción.

16. Para complementar las actividades destinadas a aumentar la producción se respaldará la adopción de un enfoque de desarrollo de las cadenas de valor integrales e impulsado por la demanda; al principio este enfoque se aplicará a la producción de albaricoque y papa y, en un segundo momento, a otros productos prometedores. El punto de entrada del apoyo que recibirán las cadenas de valor serán los grupos organizados de agricultores a nivel de aldea, prestando la debida atención a las mujeres y los jóvenes. La organización de los pequeños agricultores en grupos de productores y la elaboración de planes de desarrollo de las cadenas de valor serán los medios fundamentales con que se hará frente a los problemas que planteen la agregación, la calidad y la comercialización. Este enfoque comportará la realización de actividades de formación, aumento de la capacidad y creación de redes destinadas a los interesados clave que intervienen en todos los eslabones de las cadenas de valor; la prestación de apoyo a la elaboración de políticas propicias será útil en este sentido. El eje de este enfoque será la adopción de un modelo de intermediación en materia de asociaciones en virtud del cual los productores y agricultores, los servicios públicos y los agentes privados se vincularán en asociaciones de las que compartirán la responsabilidad. Se espera que esta estrategia ayude a desarrollar las capacidades y a establecer redes que favorezcan el incremento sostenible de la producción y de los excedentes comercializables y, por consiguiente, la mejora de los ingresos y la reducción de la pobreza.
17. En el marco de la iniciativa se incitará activamente a los grupos de productoras de los valles seleccionados (a los que ya existan y a los de nueva creación) a determinar las prioridades de las mujeres en lo relativo al desarrollo de las cadenas de valor, el fomento del riego y el desarrollo social. Además de promover activamente la participación de las mujeres en los grupos de productores de aldea y crear oportunidades para ello, se establecerán 20 grupos de productoras. También se identificarán, teniendo en cuenta las condiciones socioculturales locales, oportunidades de trabajo adecuadas para las mujeres, como la clasificación, el envasado, el encerado y la elaboración de los productos, y se les impartirá capacitación para poder dedicarse a estas tareas. Otra esfera prioritaria serán las actividades de las cadenas de valor centradas en el trabajo de las mujeres, como los grupos de comercialización de leche y la elaboración de productos derivados del albaricoque. La iniciativa promoverá la adopción de aparatos y equipo que permitan economizar mano de obra y aligerar la carga de trabajo que recae en las mujeres, quienes son las encargadas de tareas como la cosecha, el desgranamiento, la elaboración o el secado de los productos. Para complementar los efectos previstos de la mejora de la infraestructura y el aumento de los ingresos en la nutrición, se impartirá asimismo a los hogares participantes capacitación en materia de nutrición.

## B. Marco organizativo

18. La División de Asuntos Económicos del Gobierno del Pakistán será el organismo principal de coordinación de la financiación concedida por el FIDA, mientras que el Departamento de Planificación y Desarrollo del gobierno provincial de Gilgit-Baltistán será el organismo principal de ejecución encargado de supervisar la ejecución por conducto de una UCP autónoma y dotada de plenas facultades. En la ejecución se adoptará un modelo híbrido en el que los diferentes componentes y actividades serán ejecutados por diferentes organismos públicos, ONG y proveedores de servicios del sector privado, bajo la coordinación de la UCP.
19. Se crearán sendas unidades de coordinación subregionales (UCS) en las tres regiones, esto es, Gilgit, Diamer y Baltistán. Estas unidades tendrán a su cargo la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades en los valles y aldeas destinatarios, en colaboración con el asociado especializado en movilización social, el equipo de asistencia técnica a las cadenas de valor y los departamentos competentes. Los principales asociados en la ejecución serán: i) asociados especializados en movilización social y ONG, seleccionados mediante un proceso competitivo; ii) el equipo de asistencia técnica a las cadenas de valor; iii) diversos

asociados del sector privado, como emprendedores locales, elaboradores y exportadores de albaricoques, compradores corporativos y comerciales de papa de siembra y papa de mesa, empresas de suministro de insumos, y iv) unas 220 asociaciones de productores de aldea (20 de las cuales serán asociaciones de mujeres), 20 asociaciones de productores de los valles y cuatro o cinco asociaciones de productores regionales.

### C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

20. El plan operativo anual (POA) representa el principal documento de planificación de la iniciativa. Los POA se estructurarán según el marco lógico y contendrán indicadores de seguimiento claramente definidos y fáciles de cuantificar y notificar. La responsabilidad general de las actividades de seguimiento y evaluación (SyE) recaerá en la UCP y las UCS. El sistema de planificación y SyE se terminará de elaborar en consulta con todos los asociados en la ejecución y comenzará a funcionar en un plazo de seis meses a partir del comienzo de la ejecución. El sistema de planificación y SyE formará parte de un sistema global de información, gestión de conocimientos y comunicación que proporcionará información puntual y exacta sobre la marcha de la ejecución y datos útiles para la adopción de decisiones de gestión. Se realizará una encuesta de base, preferiblemente antes de la puesta en marcha y, a más tardar, antes de que finalice el tercer mes de ejecución, con el objetivo de establecer, tomando como base el marco lógico y el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS), una serie de valores de referencia para medir los resultados y los efectos previstos en los beneficiarios. En la medida de lo posible los indicadores se desglosarán por sexo y por situación socioeconómica, para poder evaluar correctamente si la iniciativa redundará en beneficio del grupo objetivo seleccionado.

### D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

21. Se ha realizado una evaluación del sistema de gestión financiera para comprobar que cumple los requisitos del FIDA en materia de riesgo fiduciario. Este riesgo, que se considera elevado debido a la lejanía de la zona de ejecución y a la deficiente capacidad existente a nivel descentralizado, tal vez pueda reducirse a "medio" adoptando una serie de medidas de mitigación. Entre esas medidas cabe destacar la obtención de personal de finanzas cualificado, cuyos contratos se basarán en la obtención de determinados resultados; la elaboración de informes financieros trimestrales; la autorización de los pagos a los asociados en la ejecución sobre la base de declaraciones certificadas de gastos sujetos a auditoría interna y externa, y el seguimiento periódico conjunto de las cuentas de la iniciativa por parte de la UCP, el FIDA, el gobierno de Gilgit-Baltistán, cada uno en el marco de sus propias competencias.
22. La UCP se encargará de la gestión financiera y de coordinar y refundir todos los informes financieros elaborados por los asociados en la ejecución. La UCP mantendrá un conjunto completo de cuentas de conformidad con los requisitos del FIDA y las normas de contabilidad internacionalmente aceptadas.
23. La auditoría externa anual de los gastos correrá a cargo del Auditor General del Pakistán, entre cuyas atribuciones figura la fiscalización de todos los recursos públicos. Estos informes de auditoría se presentarán en un plazo de seis meses a partir del cierre del ejercicio económico, de conformidad con las directrices del FIDA.
24. Una empresa privada especializada prestará los servicios de auditoría interna durante los dos primeros años de ejecución, y los informes elaborados se remitirán a la UCP, el FIDA y el gobierno de Gilgit-Baltistán.

25. Elaboración del presupuesto. La UCP, en colaboración con los organismos de ejecución, preparará los POA, que se presentarán al comité directivo del programa y al FIDA para aprobación.
26. Flujo de fondos. Los recursos del préstamo se transferirán a una cuenta designada (con una subcuenta en rupias pakistaníes) que se abrirá en el Banco Nacional del Pakistán. Para atender las obligaciones financieras derivadas de las funciones de contratación, adquisición y ejecución de la UCP, los fondos de la subcuenta se transferirán a una cuenta del programa administrada por la propia UCP. Todas las UCS y los organismos asociados abrirán una subcuenta ad hoc para recibir los recursos que necesiten, previa presentación de los POA aprobados y de declaraciones periódicas de los gastos, y fondos en concepto de reembolso de gastos. Todas las corrientes de fondos se basarán en la modalidad de cuenta de anticipos.
27. Adquisiciones y contrataciones. La UCP será responsable y rendirá cuentas de la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría, actividades que se realizarán de conformidad con las directrices y el manual del FIDA (2010) en esta materia. Las adquisiciones y contrataciones se efectuarán según los planes aprobados por el FIDA. Los métodos de adquisición y contratación, las disposiciones de examen previo, los costos estimados y los plazos específicos, así como las medidas de mitigación del riesgo, se definirán en la carta al prestatario y se consignarán en el plan de adquisiciones y contrataciones. En el manual de ejecución del programa se detallarán los procedimientos, los procesos y las disposiciones de gestión en materia de adquisición y contratación.

#### E. Supervisión

28. De la supervisión se encargará directamente el FIDA, en colaboración con el Gobierno y los cofinanciadores. El plan de supervisión contempla la realización de dos misiones de supervisión anuales en los dos primeros años. Además, la oficina del FIDA en el país organizará las misiones de apoyo a la ejecución que considere necesarias. La prestación de apoyo a la supervisión y la ejecución englobará los aspectos siguientes: i) el cumplimiento de las obligaciones fiduciarias, sobre todo en lo concerniente a las condiciones jurídicas, la gestión financiera, los desembolsos y las adquisiciones y contrataciones; ii) los resultados de la ejecución, los avances en el logro de los objetivos, las inversiones y los productos, la gobernanza y la gestión, la focalización y la incorporación general de la perspectiva de género, y iii) el apoyo a la ejecución para brindar asesoramiento y asistencia. En el apoyo a la ejecución se incorporará una perspectiva de programa en el país, lo que significa adoptar una visión amplia de las inversiones para el desarrollo, influir en las políticas y prácticas sobre la base de la experiencia operacional, desarrollar sistemas e instituciones que favorezcan la reducción de la pobreza, facilitar las asociaciones financieras y de intercambio de conocimientos y extraer enseñanzas y mejores prácticas.

### IV. Costos, financiación y beneficios

#### A. Costos

29. El costo total de la iniciativa, incluidos los imprevistos por alza de precios (16 %) y de orden físico (3 %), asciende a USD 120 millones, aproximadamente. El componente de divisas se estima en USD 8 millones.

Cuadro 1.  
Resumen de los costos de los componentes

	(en miles de PKR)					(en millones de USD)				
	Local	Extranjera	Total	% porcentaje en divisas	% costos totales básicos	Local	Extranjera	Total	% porcentaje en divisas	% costos totales básicos
<b>A. Infraestructura productiva</b>										
1. Desarrollo de la tierra y el riego	4 112 473	434 811	4 547 284	10	44	40,12	4,24	44,36	10	44
2. Caminos de acceso a los mercados	1 576 450	174 506	1 750 956	10	17	15,38	1,70	17,08	10	17
<b>Total parcial - Infraestructura productiva</b>	<b>5 688 923</b>	<b>609 317</b>	<b>6 298 241</b>	<b>10</b>	<b>61</b>	<b>55,50</b>	<b>5,94</b>	<b>61,45</b>	<b>10</b>	<b>61</b>
<b>B. Desarrollo de las cadenas de valor</b>										
1. Fondo para el desarrollo de las cadenas de valor	1 986 966	92 570	2 079 535	4	20	19,39	0,90	20,29	4	20
2. Movilización social	398 893	12 337	411 230	3	4	3,89	0,12	4,01	3	4
3. Extensión agrícola	210 673	7 580	218 253	3	2	2,06	0,07	2,13	3	2
4. Investigación agrícola	262 382	13 415	275 797	5	3	2,56	0,13	2,69	5	3
5. Sistema de registro de tierras y concesión de títulos de propiedad	214 861	3 208	218 069	1	2	2,10	0,03	2,13	1	2
<b>Total parcial - Desarrollo de las cadenas de valor</b>	<b>3 073 774</b>	<b>129 110</b>	<b>3 202 884</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>29,99</b>	<b>1,26</b>	<b>31,25</b>	<b>4</b>	<b>31</b>
<b>C. Unidad de coordinación del programa</b>	<b>830 692</b>	<b>22 733</b>	<b>853 425</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>8,10</b>	<b>0,22</b>	<b>8,33</b>	<b>3</b>	<b>8</b>
<b>Total - COSTOS BÁSICOS</b>	<b>9 593 389</b>	<b>761 161</b>	<b>10 354 550</b>	<b>7</b>	<b>100</b>	<b>93,59</b>	<b>7,43</b>	<b>101,02</b>	<b>7</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	297 229	30 028	327 256	9	3	2,90	0,29	3,19	9	3
Imprevistos por el alza de precios	2 118 263	56 082	2 174 346	3	21	15,74	0,20	15,94	1	16
<b>Costos totales del programa</b>	<b>12 008 881</b>	<b>847 271</b>	<b>12 856 152</b>	<b>7</b>	<b>124</b>	<b>112,23</b>	<b>7,92</b>	<b>120,15</b>	<b>7</b>	<b>119</b>

## B. Financiación

30. Los costos totales se estiman en USD 120 millones, de los que el Gobierno aportará USD 24 millones (el 20 %) para financiar los impuestos, los sueldos, los costos de funcionamiento y algunos otros gastos. El FIDA proporcionará financiación en condiciones muy favorables por un monto equivalente a USD 67 millones, mientras que los beneficiarios aportarán USD 7 millones, aproximadamente. Varios donantes han manifestado interés en cofinanciar la iniciativa. Hay negociaciones en curso para cubrir el déficit de financiación remanente de USD 23 millones.

Cuadro 2.

### Costos por categoría de gasto y entidad financiadora (en millones de USD)

Categoría de gasto	Préstamo del FIDA		Otros cofinanciadores		Beneficiario		Prestatario/contraparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
<b>Costos de inversión</b>									
1. Obras civiles	35,03	50,7	13,29	19,2	6,54	9,5	14,26	20,6	69,12
2. Equipo y material	0,38	60,0	0,14	23,0	-	-	0,11	17,0	0,63
3. Capacitación	3,67	50,9	1,39	19,2	-	-	2,16	29,9	7,22
4. Vehículos	0,25	32,5	0,09	12,0	-	-	0,42	55,5	0,76
5. Donaciones y subsidios	16,28	81,0	3,82	19,0	-	-	-	-	20,10
6. Servicios de consultoría	0,19	52,0	0,08	23,0	-	-	0,09	25,0	0,36
7. Asistencia técnica	0,95	51,0	0,35	19,0	-	-	0,56	30,0	1,87
<b>Total - Costos de inversión</b>	<b>56,76</b>		<b>19,17</b>		<b>6,54</b>		<b>17,60</b>		<b>100,06</b>
<b>Costos recurrentes</b>									
8. Sueldos y prestaciones	6,51	51,0	2,43	19,0	-	-	3,83	30,0	12,77
9. Costos de funcionamiento	3,73	51,0	1,39	19,0	-	-	2,19	30,0	7,32
<b>Total - Costos recurrentes</b>	<b>10,25</b>		<b>3,82</b>		<b>-</b>		<b>6,03</b>		<b>20,09</b>
<b>Total</b>	<b>67,00</b>	<b>55,8</b>	<b>22,98</b>	<b>19,1</b>	<b>6,54</b>	<b>5,4</b>	<b>23,63</b>	<b>19,7</b>	<b>120,15</b>

31. Financiación retroactiva. Se prevé una excepción a las Condiciones Generales del FIDA para permitir la financiación retroactiva de los gastos admisibles correspondientes a determinadas actividades antes de que entre en vigor el convenio de financiación. El FIDA podrá reembolsar estos gastos cuando puedan desembolsarse los recursos de la financiación. Las actividades específicas y los montos que podrán ser objeto de financiación retroactiva serán los siguientes: algunos costos de funcionamiento (hasta un determinado monto); el costo de los procesos de contratación y de la adquisición de equipo básico; el costo de la instalación del software de contabilidad y el de la preparación del manual de finanzas, y los costos de las encuestas de referencia y la contratación de un proveedor de servicios especializado en movilización social. El monto de la financiación retroactiva se determinará durante las negociaciones y no podrá

superar los USD 500 000. El Gobierno del Pakistán ha aceptado disponer lo necesario para sufragar estos gastos admisibles iniciales, que se le reembolsarán con cargo a la financiación concedida por el FIDA. La financiación retroactiva entrará en vigor en la fecha en que la Junta Ejecutiva apruebe la financiación.

### C. Resumen de los beneficios y análisis económico

32. Alrededor de 100 000 hogares de pequeños agricultores, hogares sin tierra en los que vivan jóvenes desempleados y hogares encabezados por mujeres se beneficiarán directamente de las intervenciones de la iniciativa. Las actividades también redundarán directa e indirectamente en beneficio de otros 10 000 pequeños agricultores, jornaleros, artesanos, albañiles, etc. Otros beneficiarios de la iniciativa serán un centenar de personas dedicadas a actividades de elaboración y agregación de valor y a otros servicios relacionados con las cadenas de valor. Los beneficios principales se derivarán de las actividades siguientes:
- a) la rehabilitación de 50 000 acres de nuevas tierras de regadío, de modo que la superficie irrigada aumentará aproximadamente en un 30 %;
  - b) las obras de mejora de 400 km de caminos, con lo que se reducirán los costos de transporte y se dará la posibilidad a los agricultores de transportar un volumen mayor de productos de mayor calidad;
  - c) la inyección de unos USD 25 millones en la economía rural gracias a la mano de obra retribuida que se utilizará en las actividades de fomento del riego; de ese monto, alrededor de USD 23 millones se recuperarán y se reinvertirán en las mismas aldeas, en actividades de desarrollo socioeconómico; a todo esto se añadirá el empleo creado por las obras de mejora de los caminos y las actividades de elaboración de alimentos;
  - d) la realización de una serie de actividades de aumento de la capacidad y la creación de instalaciones locales de elaboración, almacenamiento y agregación de valor, en apoyo de 220 asociaciones de productores de aldea;
  - e) la introducción de mejoras sostenibles y orientadas al mercado en los sistemas de producción, elaboración y comercialización de papas de siembra y especies frutales;
  - f) el fortalecimiento de las funciones de extensión e investigación agrícolas y el fomento de la capacidad de la Dirección de Gestión de los Recursos Hídricos (que forma parte del Departamento de Obras Públicas), para asegurar una mejor prestación de servicios como corresponde a un organismo de nivel provincial, y
  - g) la formulación de políticas y la reforma normativa en aspectos esenciales de la ordenación hídrica, el funcionamiento y mantenimiento de la red viaria, el registro y los títulos de propiedad de la tierra, para garantizar una mejor prestación de servicios, impulsar la gobernanza y aumentar la sostenibilidad.

### D. Sostenibilidad

33. La sostenibilidad se incrementará promoviendo la participación de los grupos y organizaciones de base comunitaria en todas las actividades; mejorando los sistemas, las prácticas y las estructuras existentes en la región; consiguiendo eficiencias de escala; invirtiendo en la mejora de las vías de acceso a la región y en la reducción de los elevados costos de transacción que supone su lejanía geográfica, y creando una base comercial para que las administraciones locales puedan generar ingresos en el futuro. Algunos de los aspectos complementarios concebidos para fortalecer las perspectivas de sostenibilidad son los siguientes: i) la gran importancia atribuida al establecimiento de relaciones comerciales independientes y mutuamente beneficiosas entre los productores y los compradores del sector privado; ii) el desarrollo de las actividades privadas de elaboración y agregación de valor a nivel local para crear canales alternativos de comercialización de los

productos, y iii) la creación de un clima aún más favorable mediante la prestación de apoyo al desarrollo de sistemas normativos y reglamentarios locales.

## E. Detección y mitigación de riesgos

34. La seguridad es una de las preocupaciones fundamentales del programa del FIDA en el Pakistán. La iniciativa, merced a la realización de actividades de desarrollo integradoras y de amplio alcance que beneficiarán a las comunidades rurales de toda la región, debería contribuir a atenuar las posibles tensiones étnicas, religiosas o tribales. Además, teniendo en cuenta la importancia estratégica que la zona objetivo reviste para el corredor económico Pakistán-China y para el suministro nacional de agua y electricidad, tanto el Gobierno federal como la administración provincial de Gilgit-Baltistán están dando gran relieve a garantizar la presencia de suficiente personal de seguridad que mantenga el orden público en la región.
35. Habida cuenta de que esta va a ser la iniciativa de desarrollo más importante realizada hasta la fecha en Gilgit-Baltistán, otra esfera de riesgo es la capacidad de una administración provincial relativamente reciente para poner en práctica una intervención de semejante envergadura. No hace mucho que la región se ha convertido en provincia, y podría darse que todavía carezca de las capacidades institucionales necesarias para ejecutar con eficacia una gran intervención de desarrollo. Por consiguiente, en el diseño se ha dispuesto lo necesario para fomentar la capacidad de los servicios públicos, ofrecer condiciones de empleo competitivas que permitan contratar al personal clave del programa en el sector privado y conseguir la participación de ONG con experiencia como proveedoras de servicios para la ejecución sobre el terreno.

## V. Consideraciones institucionales

### A. Conformidad con las políticas del FIDA

36. La iniciativa se ajusta plenamente al Marco Estratégico del FIDA (2011-2015). Las actividades, las disposiciones de ejecución y el sistema de SyE se han concebido de conformidad con la Política de focalización del FIDA y de forma acorde con los enfoques indicados en el Marco para la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones, elaborado por el Departamento de Administración de Programas (PMD). La iniciativa es coherente con la Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él. La gestión y el funcionamiento del fondo para el desarrollo de las cadenas de valor propuesto se ajustan a la Política del FIDA en materia de financiación rural y a los Instrumentos de decisión del FIDA en la financiación rural. Se ha realizado una detallada evaluación ambiental preliminar, según la cual la intervención se ajusta a la Estrategia del FIDA sobre el cambio climático y a su Política de gestión de recursos naturales y medio ambiente. La evaluación confirmó que las fuentes hídricas que se prevé explotar para los planes de riego no suponen ninguna amenaza, y que el efecto acumulativo del aprovechamiento de esas nuevas fuentes hídricas es insignificante. Aunque algunas proyecciones científicas prevén una aceleración general del derretimiento de los glaciares en la cordillera del Himalaya, los estudios centrados en la región del Karakórum (donde se ejecutará el programa) han llegado a la conclusión de que en esa zona los glaciares están aumentando debido a fenómenos climáticos distintos de los que se registran en el Himalaya occidental. Desde el punto de vista ambiental la iniciativa se ha clasificado en la categoría B.

### B. Armonización y alineación

37. EL FIDA coordinará las actividades en estrecha colaboración con otros organismos donantes que han trabajado recientemente o están trabajando en la zona, y estudiará las posibilidades de obtener cofinanciación de otras fuentes, como el Gobierno italiano, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Para diseñar la iniciativa ya se han aprovechado las enseñanzas

extraídas en programas anteriores y en curso de ejecución de estos organismos. Además, el FIDA está colaborando con el PMA para cartografiar las amenazas existentes en la zona objetivo y la infraestructura de comunicaciones conexas. Se está estudiando con la oficina del PMA en el país la posibilidad de ampliar a la zona objetivo de la presente iniciativa los programas de alimentación escolar y alimentos por trabajo del PMA.

### C. Innovación y ampliación de escala

38. Se hará lo posible por introducir en la zona objetivo algunos aspectos innovadores:
- a) se establecerán relaciones comerciales mutuamente responsables entre el sector privado y empresarial y los grupos de pequeños agricultores, con el objetivo de responder a las preocupaciones de los compradores relativas a la calidad de los productos y al volumen producido, y a las preocupaciones de los vendedores en relación con los precios y con la previsibilidad y confiabilidad de los mercados;
  - b) en lugar de adoptar el enfoque tradicional, consistente en establecer para las comunidades una contribución del 20 %, la iniciativa asumirá todos los costos de la construcción de sistemas hídricos y del desarrollo de las tierras, inyectando de esa forma unos USD 30 millones en la economía rural local en forma de jornales; los hogares beneficiarios tendrán que reembolsar el 50 % de esos costos, pero dispondrán de tres temporadas agrícolas para hacerlo y los pagos correspondientes se ingresarán en una cuenta comunitaria que se utilizará para financiar infraestructuras adicionales e instalaciones relacionadas con las cadenas de valor y para atender las necesidades de desarrollo social convenidas en los planes de desarrollo de las aldeas;
  - c) se creará un fondo para el desarrollo de las cadenas de valor, que funcionará según el sistema de donaciones de contrapartida, y cubrirá la gama completa de productos y toda la región, y
  - d) a lo largo de los ríos principales se instalarán con carácter experimental sistemas de elevación de agua que resulten eficaces en función del costo y que podrían suponer la integración de miles de acres adicionales en el sistema de producción agrícola.

### D. Actuación normativa

39. Se prestará al Gobierno apoyo en materia de formulación de políticas en relación con el desarrollo de las cadenas de valor y las esferas de inversión prioritarias, como los asentamientos agrarios y la concesión de títulos de propiedad, la reglamentación del agua de riego, el funcionamiento y mantenimiento de los caminos, la certificación de semillas y productos y los certificados de calidad. La Oficina del FIDA en Islamabad promoverá un intercambio fecundo entre la iniciativa propuesta y otros proyectos financiados por el Fondo en el país y centrados en estas esferas normativas. En concreto, en el Proyecto de Fomento del Acceso a los Mercados y a la Producción Ganadera, financiado por el FIDA en el Punjab, se está adoptando un enfoque basado en las cadenas de valor en el que también se procura colaborar con el Gobierno en las actividades normativas, de modo que el FIDA está en condiciones de integrar una visión favorable a la población pobre y concebida desde la base en los procesos de diálogo sobre las políticas nacionales en esferas de importancia crucial para reducir la pobreza rural en el país.

## VI. Instrumentos y facultades jurídicos

40. Un convenio de financiación entre la República Islámica del Pakistán y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como anexo copia del convenio de financiación negociado.
41. La República Islámica del Pakistán está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.



42. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.

## VII. Recomendación

43. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Islámica del Pakistán, por una cuantía equivalente a cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 48 550 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze  
Presidente

## Negotiated financing agreement: "Economic Transformation Initiative - Gilgit-Baltistan Programme (ETI-GB)"

(Negotiations concluded on 16 April 2015)

Loan Number: \_\_\_\_\_

Programme Title: Economic Transformation Initiative - Gilgit-Baltistan Programme  
(the "Programme")

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

and the

Islamic Republic of Pakistan (the "Borrower")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

WHEREAS upon the Borrower's request, the Fund has agreed to provide financing to support the Programme;

NOW THEREFORE, the Parties hereby agree as follows:

### Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as amended from time to time, (the "General Conditions"), are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement, except for the provisions identified in this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan to the Borrower (the "Financing"), which the Borrower shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

### Section B

1. The amount of the Loan is forty-eight million five hundred and fifty thousand Special Drawing Rights (SDR 48 550 000).
2. The Loan is granted on highly concessional terms as defined in the General Conditions.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the USD.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 July.
5. Principal and service charges shall be payable on each 1 July and 1 January with payments of principal commencing on 1 July 2025.
6. There shall be a designated account (the "Designated Account") in USD in the State Bank of Pakistan, and a Programme account (the "Programme Account") in Rupees in the National Bank of Pakistan to receive the financing for the exclusive use of the implementation of the Programme.

7. There shall be sub-designated accounts at the Regional Coordination Unit (as referred to in Schedule 1 to this Agreement) level in district-level branches of the National Bank of Pakistan – one in each of the three (3) regions of the Programme Area as referred to in Schedule 1 to this Agreement.

8. The Borrower shall provide counterpart financing for the Programme in the approximate amount of twenty-four million United States dollars (USD 24 000 000), a part of which shall finance the cost of taxes associated with the implementation of the Programme.

#### Section C

1. The Lead Programme Agency shall be the Planning and Development Department of the Provincial Government of Gilgit-Baltistan.

2. Programme Parties shall include, inter alia, beneficiaries and all the entities in relation to Programme implementation as referred to in Schedule 1 to this Agreement.

3. The Programme Completion Date shall be the seventh (7<sup>th</sup>) anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

#### Section D

The Loan shall be administered and the Programme supervised by the Fund.

#### Section E

1. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:

- (i) the Programme Coordinator and the Finance Manager shall have been duly appointed/designated in accordance with this Agreement; and
- (ii) a draft Programme Implementation Manual (the "PIM"), as referred to in Schedule 1 to this Agreement, shall have been duly submitted and shall have received no objection from the Fund.

2. The following is designated as an additional ground for suspension of the right of the Borrower to request withdrawals:

A computerized accounting system, acceptable to the Fund, shall have been installed and operationalized at the Programme Coordination Unit (as referred to in Schedule 1 to this Agreement) within three (3) months of the date of the entry into force of this Agreement.

3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

Secretary  
Economic Affairs Division  
Ministry of Finance, Revenue, Economic Affairs,  
Statistics and Privatization  
C Block, Pak Secretariat  
Islamabad, Pakistan

For the Fund:

The President  
International Fund for Agricultural Development  
Via Paolo di Dono, 44  
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated [dd/mm/yyyy], has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower.

ISLAMIC REPUBLIC OF PAKISTAN

---

[Authorized Representative]

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

---

Kanayo F. Nwanze  
President

## Schedule 1

### Programme Description and Implementation Arrangements

#### I. Programme Description

1. Target Population. The primary target group of the Programme shall be smallholder farming households that have an average landholding of less than one (1) ha in Gilgit-Baltistan (the "GB") (the "Programme Area") and engaged in production of potato, apricot and other high value cash crops. Others shall include related small-scale processors, trading and export cooperatives, value adders, input suppliers and transporters. Gender shall be mainstreamed in all aspects of the Programme and youth and women shall be specifically targeted in skill development for income generation.

2. Goal. The overall goal of the Programme is to improve incomes and reduce poverty and malnutrition in rural areas of the Programme Area.

3. Objectives. The development objectives are increased agriculture incomes and employment for approximately one hundred thousand (100 000) smallholder rural households in the Programme Area, including in particular enhanced capacity for sustainable livelihoods through asset transfers; enhanced capacity for employment and productive self-employment; enhanced access to basic services; increased productivity and production of agriculture produce; and strengthened local capacity for agriculture and livestock service provision.

4. Components. The Programme shall consist of the following Components:

4.1. Component 1: Productive Infrastructure. Component 1 consists of two sub-components as follows:

4.1.1. Sub-component 1.1: Irrigation. This sub-component shall build on/scale up the tried and tested community-based irrigation development approach to add fifty thousand (50 000) acres of new irrigated land, resulting in provision of, on average, one (1) acre of irrigated land to each participating household including women headed households and landless. Participating households shall be assisted in early development of land.

4.1.2. Sub-component 1.2: Farm-to-Market roads. This sub-component shall link existing production areas and newly developed irrigated areas to main valley roads and trunk roads. This will be achieved by upgrading four hundred (400) km of existing pony tracks to a standard that allows use by all-terrain vehicles, and upgrading roads currently fit solely for all-terrain vehicles to a standard that allows for truck transportation.

4.2. Component 2: Value Chain Development. Component 2 shall be driven by a commercial and market-centred approach whereby the initiative will identify priority valleys in each of seven districts based on criteria that will include total population, number of poor households, total production of priority crop, total cropped area, area available for irrigation development and farm-to-market road needs. Coverage may be expanded from the third year depending on progress and results. Within a valley, interventions shall start with villages with existing community organizations that can be consolidated into larger village producer groups (the "VPGs"). These producer groups will provide the foundation for gradual expansion to all villages in the valley and the organization of valley producers' associations (the "VPAs").

Component 2 shall facilitate VPA engagement with private actors and other partners. Contracts between VPAs and their purchasing partners shall drive the business plans of producers' associations and the support from Programme implementing agencies. In particular, through its value chain technical assistance team, the initiative will assist producers' associations, processors and related service providers in developing business plans and marketing strategies, increasing product volume at an agreed quality standard, and accessing capital for development to realize the full potential of their products. Where justified, capital investments will be complemented by a value chain development fund using a matching grants mechanism. The initiative will also build the capacity of government extension and research agencies to effectively provide services to VPGs and VPAs. Finally, the component will assist the Government in formulating pro-poor policies and regulations for land records and titling, irrigation water usage and management, road operation and maintenance, and developing effective models for extension and research services.

4.3. Component 3: Programme Management and Policy Support. This Component shall put in place an effective management and coordination system and ensure the successful implementation of the Programme.

## II. Implementation Arrangements

5. Lead Programme Agency. The Planning and Development Department (the "P&DD") of the Provincial Government of GB shall be the Lead Programme Agency and shall have overall responsibility for Programme implementation. A small ETI Support Cell shall be established within the Lead Programme Agency consisting of a Programme Officer and a Programme Assistant to follow up on all Programme related matters.

6. Economic Affairs Division (the "EAD"). The EAD, Ministry of Finance, Revenue, Economic Affairs, Statistics and Privatization of the Borrower shall be the main coordinating agency for the purposes of Loan administration.

7. Ministry of Kashmir Affairs and Gilgit-Baltistan (the "MoKA&GB"). The MoKA&GB shall be responsible for ensuring required federal level institutional support and adequate provision of financial resources to cover annual counter-part fund requirements of the Programme, and for overall progress monitoring of evaluation of the Programme implementation.

8. Programme Steering Committee (the "PSC"). Headed by the Chief Secretary, a PSC shall be established at the provincial level of GB to provide the overall policy and administrative support, coordination and direction to the Programme in accordance with this Agreement. The rest of the membership shall be drawn from, inter alia, core development and finance departments, implementing departments (Public Works Department and Department of Agriculture representing Agriculture Extension, Agriculture Research, and Water Management Directorate), the private sector, representatives of the Valley Farmers Associations, and Social Mobilization partners. The MoKA&GB shall be represented in the PSC by an officer at or above the rank of Joint Secretary.

9. Programme Coordination Unit (the "PCU"). A PCU shall be established and operate as an independent institution headed by a Programme Coordinator under the guidance of the steering committee, and shall be responsible for Programme planning and budgeting, coordination, monitoring, financial management, procurement and annual audits, as well as management of the value chain development fund. The PCU shall also assist government departments with policy development and implementation. The PCU shall ensure that gender, youth, environment, knowledge management and communication considerations are integrated into all aspects of Programme management and implementation. The Fund's no objection shall be received before the appointment or dismissal of the Programme Coordinator and other key Programme personnel.

10. Regional Coordination Units (the "RCUs"). Three (3) RCUs, headed by a Regional Coordinator, shall be established in Diامر (for Diامر and Astore), Skardu (for Skardu and Ghanche) and Gilgit (for Ghizer, Gilgit and Hunza). Each RCU shall be responsible for planning, coordination and implementation of activities in the target valleys and villages in close collaboration with the Social Mobilization Service Provider(s), implementing agencies and the Value Chain Technical Assistance Team.

11. Service providers/implementing partners. The main implementing partners in the Programme shall be (i) duly selected Social Mobilization Service Provider(s)/non-governmental organizations; (ii) the Value Chain Technical Assistance Team; (iii) Private Sector Partners including local entrepreneurs, down country corporate and commercial buyers; (iv) the Farmers/Producers Organizations; and (v) Public sector extension, research and infrastructure agencies.

12. Mid-Term Review. The EAD, the Lead Programme Agency, the MoKA&GB and the Fund shall jointly carry out a Mid-Term Review of Programme implementation no later than the end of Programme Year 3 based on terms of reference prepared by the Lead Programme Agency in consultation with the EAD and satisfactory to the Fund.

13. Programme Implementation Manual (the "PIM"). The Lead Programme Agency shall prepare a draft PIM acceptable to the Fund and submit the accepted version for approval to the PSC. When so approved, a copy of the PIM shall be provided by the Lead Programme Agency to the Fund. The PIM may be amended or otherwise modified from time to time only with the prior consent of the Fund. The PIM shall include, inter alia:

- (i) Qualifications, terms of reference and detailed implementation responsibilities of Programme Parties;
- (ii) Recruitment and appointment procedures for key Programme personnel;
- (iii) Criteria for the performance appraisal of the Programme personnel and adequate internal control system;
- (iv) Criteria for selection of Social Mobilization Service Providers/non-governmental organizations and Value Chain Technical Assistance Team;
- (v) Processes of Social Mobilization and formation of Valley Farmers Associations;
- (vi) Targeting and selection criteria for participating beneficiaries;
- (vii) Programme operational, financial and procurement procedures, including an accounting procedure for bookkeeping and reporting, implementation and monitoring procedures; and
- (viii) Financial management mechanism and flow of funds for all outputs and activities.

## Schedule 2

## Allocation Table

1. Allocation of Loan Proceeds. The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts of the Loan to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	Percentage of eligible expenditures to be financed net of taxes, co-financing and beneficiaries' contribution
I. Civil works	22 850 000	91%
II. Equipment and materials	400 000	89%
III. Grants and subsidies	10 620 000	100%
IV. Training and consultancies	3 140 000	63%
V. Salaries and allowances	4 250 000	63%
VI. Operating costs	2 430 000	80%
Unallocated	4 860 000	
<b>TOTAL</b>	<b>48 550 000</b>	

Category II "Equipment and materials" includes, inter alia, vehicles.

2. Retroactive financing. Notwithstanding the provisions of Section 4.08(a)(ii) of the General Conditions, an amount not exceeding five hundred thousand United States dollars (USD 500 000) to cover the costs incurred after the Fund's approval of the Financing and before the entry into force of this Agreement for the preparatory work for Programme implementation shall be pre-financed by the Borrower and reimbursed by the Financing after the entry into force of this Agreement and the satisfaction of conditions precedent to withdrawal.



# Logical framework

Description	Indicators	MOV	Assumptions/Risks
<p><b>Goal:</b> Improved incomes and reduced poverty and malnutrition in rural areas of Gilgit-Baltistan region</p> <p><b>Development Objective:</b> Increased agricultural incomes and food security for at least 100,000 rural households in 7 districts of Gilgit-Baltistan on a sustainable basis</p>	<p>45,000 HHs decrease in population below poverty line</p> <p>10 % decrease in child malnutrition (under 5yrs old, chronic, acute-underweight and stunted)</p> <p>At least 100,000 households reached</p> <p>50% of target district HHs and value chain operators have increased their agriculture income by at least 25%</p> <p>25% increase in production and productivity of priority value chains</p> <p>35% increase in surplus marketed (potato and apricot)</p>	<p>PSLM surveys ETI Assessments against BISP Scorecard</p> <p>RIMS Survey (panel &amp; control) WFP mapping of settlements and programme activity reports</p> <p>RIMS survey (panel)</p> <p>Producer Organizations sales records</p> <p>Annual Outcome Surveys</p>	<p>Political and social stability in the region and its environs New developed land equitably distributed including women and landless poor Climatic abnormalities and natural calamities remain within acceptable tolerance levels</p> <p>Higher production, combined with p nutritional education and improved road access, will make substantive dent in malnutrition rates</p> <p>Programme activities implemented as per phasing Govt and partners are able to timely predict and respond to natural disasters and localised hazards</p>
<p><b>Outcome 1:</b> 100,000 farm households increase production, productivity and sales in prioritized agricultural commodities</p> <p><b>Outcome 2:</b> Sustained and community-driven development approach established that is pro-poor and youth/gender- and nutrition-sensitive</p>	<p>50,000 households have expanded their agricultural land holding and 60,000 hhs increase sales to private-sector partners</p> <p>200 mixed and 20 female producer groups established 10% women among farmers trained provided land titling, and constituting PO decision-making bodies 50% funds recovered against estimated cost recovery for irrigation development 80% recovered funds invested in village</p>	<p>Farmer organizations records</p> <p>Programme activity records and PO records</p>	<p>Improved quality, quantity and reliability in supply to contracted private partners will improve farm returns Investments in local value addition and reductions in transaction costs for traders/processors/wholesalers Youth have preference for working in village if economic opportunities are same or better than in towns and cities offering low-skill employment</p>
<p><b>Outcome 3:</b> Agri-business actors invest in local processing and value addition to <i>improve marketing of local food products</i></p> <p><b>Outcome 4:</b> Govt and private agricultural services are sustainably improved/ expanded</p>	<p>220 contracts signed between FOs and private-sector buyers Value of new investments by private actors in agriculture enterprises A pilot tested under DFID funded Credit Guarantee Scheme with State Bank</p> <p>50 000 farmers served by agricultural services (inputs, advisory services)</p>	<p>Investment fund applications plus private investor balance sheets</p> <p>Client satisfaction surveys and DOA service delivery records</p>	<p>Sufficient quantity, quality and seedling reliability of agricultural products available to sustain PPPP</p> <p>All GB agricultural households will be able to access improved agricultural service provision, including women</p>
<p><b>Outcome 5:</b> Government formulates and enforces pro-poor agricultural policies covering water, land titling, roads O&amp;M and products and certification regime</p>	<p>Land Titling Regulation for ETI promulgated by end of year 1 Land Records/Titling cells established by end of year 1. Provincial Land Records and Titling Law promulgated by end of Programme Year 2 Land titles provided for newly irrigated lands, including for women-headed households and youth Seed and product certification system functional Provincial water policy and roads O&amp;M policy formulated and implemented by end of year 3</p>	<p>Public land registry records, PO contracts and records with farmers</p>	<p>Farmers using/producing improved seeds are able to increase productivity and sales</p>

